



BIS

BOLIVAR
INTERNATIONAL
SUPPLY BIS S.A.

Quito, 21 de agosto de 2020



SEÑOR INGENIERO

IVAN MOLINA ESPINOZA

CIUDAD

Señor Ingeniero:

Me es grato comunicar a usted, que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía BOLIVAR INTERNATIONAL SUPPLY BIS S.A., celebrada el día de hoy, según lo dispuesto en el artículo décimo sexto de los estatutos sociales, tuvo a bien designar a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el período estatutario de dos (2) años. Sus atribuciones están previstas en el artículo Décimo séptimo de la escritura pública constitutiva.

El Gerente General le corresponde representar a la compañía legal, judicial y extrajudicialmente

La representación legal la ejerce exclusivamente el Gerente General

BOLIVAR INTERNATIONAL SUPPLY BIS S.A. se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 6 de septiembre del 2000, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N.00.Q.U.2783 de 3 de octubre del 2000, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 19 de octubre del 2000, bajo número de repertorio 018958 y bajo el número de inscripción 3170.

Atentamente,

ELSA JEANNETT BARRERA CARRILLO

PRESIDENTA

CC 180148149-8

RAZON DE ACEPTACIÓN. - En esta fecha acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía BOLIVAR INTERNATIONAL SUPPLY BIS S.A.

Quito, 21 de agosto de 2020

Ing. MARIO IVAN MOLINA ESPINOZA

GERENTE GENERAL

CC 1801099795

TRÁMITE NÚMERO: 33803

9673737W1OWBOH

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	27858
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13927
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BOLIVAR INTERNATIONAL SUPPLY BIS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MOLINA ESPINOZA MARIO IVAN
IDENTIFICACIÓN	1801099795
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3170 DEL 19/10/2000.- NOT. 1 DEL 06/09/2000
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103